



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Alberto Serrano Patiño

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Ramón Silva Buenadicha (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Miguel Montejo Bombín (MM)

Ilma Sra. D^a Inmaculada Sanz Otero (PP)

VOCALES-VECINOS:

D. José María Alberú Barriga (VOX)

D.^a Celia Álvarez Lancho (MM)

D.^a Mariana Paula Arce García (MM)

D. Mario Ayala Oliver (PP)

D.^a Paloma Cantero López (MM)

D. Pedro Díaz Jurado (PP)

D.^a M.^a Rosario Domínguez Elípe (PP)

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)

D. Borja Fernández Algarra (PSOE)

D. Gustavo Marino Galiani López (PP)

D.^a Blanca García González (MM)

D.^a Mónica Gutiérrez Rivas (PSOE)

D.^a Verónica Hernández Parra (MM)

D. Alberto Lamas Ferrer (C'S)

D.^a Cecilia López Delgado (C'S)

D.^a M.^a Luisa Lozano Arroyo (MM)

D. Marcos Manzanero Manzananas (MM)

D. José Antonio Martín-Nieto de Carlos (PP)

D. José Manuel Muñoz Calles (MM)

D. Manuel Navarro Zornoza (C'S)

D. Pascual Oliver Hurtado (PP)

D.^a M.^a del Carmen Rodríguez Anta (VOX)

D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)

D. Pedro Silverio Moreno (MM)

D.^a Soraya Sotillo Martínez (PP)

D. Borja Soto Foxá (C'S)

Excusaron su asistencia: D. Daniel Rebner García y

D.^a Olga Teresa Vega Llorente.

SECRETARIO:

D. Javier Corella Pla

COORDINADOR:

D. Fernando Pérez de Vargas

En Madrid, a las dieciocho horas y siete minutos del día 20 de octubre de 2021, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.





Se guarda un minuto de silencio por los asesinatos investigados como violencia de género de Dña. M.M.M.P de 52 años, vecina de A Coruña, sucedido el 15 de septiembre de 2021, de E.T.D.S., de 37 años, vecina de Vitoria (Álava), sucedido el 12 de octubre de 2021, para que no queden en el olvido y en señal de solidaridad con su familia y entorno.

El Sr. Concejal Presidente toma la palabra para informar a los presentes de que, según acuerdo de la Junta de Portavoces, en adelante se podrán incluir en el minuto de silencio otros actos de violencias asesinatos u homicidios de especial relevancia que, previo debate en la Junta de Portavoces, se considere oportuno y que serán leídos por el Secretario.

Punto 1. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 3 de octubre de 2021, por el que se cesa a D. Alberto Lamas Ferrer como Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y se nombra al Vocal Vecino, D. Borja Soto Foxá, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Pleno queda enterado.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2021.

El Sr. Donaire apunta que en el acta de la Sesión anterior cuando se hace alusión al debate del punto 14, se menciona la intervención de la Sra. Hernández, cuando debe consignarse la intervención de la Sra. Gutierrez.

El error será subsanado en el mencionado documento.

El acta es aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº. 2021/1012083 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID interesado en:

a) Que la Junta de Distrito contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoquen las entidades feministas del Distrito, así como del Espacio de Igualdad.

b) Instar al Concejal Presidente a que en los actos que se organicen por esta Junta Municipal con motivo del 25N, se proceda a dar lectura de un texto consensuado con las trabajadoras de la Unidad de Igualdad del distrito, invitando a los partidos políticos representados en este Pleno y a los colectivos y entidades vecinales, además de a las representantes de la Comisión del 8M y del Espacio de Igualdad. En caso de que no hubiera ningún acto previsto, que organizase uno con esta finalidad cumpliendo con las medidas sanitarias y de seguridad.





c) Que la Junta de Distrito realice una campaña específica para dar a conocer a las vecinas los recursos disponibles para la prevención de la violencia de género, así como los dispositivos de atención a las víctimas.

d) Que la Junta de Distrito, en colaboración con entidades feministas del Distrito, elabore un mapa del mismo señalando los “puntos negros” donde pueden producirse casos de agresiones y violencia sexual contra las mujeres y/o que son percibidos como inseguros por las mujeres del distrito y, posteriormente, se adopten las medidas necesarias para evitar su peligrosidad.

Toma la palabra el Sr. Soto solicitando la votación por puntos de la iniciativa, solicitud que es aceptada por el Grupo proponente de la misma.

La Sra. García defiende la iniciativa apuntando que, nuevamente, se acerca el día 25 de noviembre y constatando que, en lo que va de año, han sido 33 las mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia machista; haciendo alusión a datos preocupantes que constatan que, en el momento actual, una, de cada diez chicas considera la violencia de este tipo inevitable.

El Sr. Concejal Presidente interviene refiriéndose a los puntos concretos de la iniciativa y señalando que en lo que respecta al primero de ellos, se impartirán las instrucciones necesarias. En lo que atañe al segundo, se procederá como en años anteriores. Por lo que se refiere al tercero se promoverá la campaña. En lo que atañe al cuarto de los puntos de la iniciativa, señala que ya se está llevando a cabo por el Área competente y Policía Municipal.

La Sra. Rodríguez Anta en su intervención hace alusión al artículo 14 de la Constitución, condenando cualquier atentado contra lo en él establecido, considerando que la violencia no tiene género y mostrando su apoyo a todas las personas víctimas de cualquier tipo de violencia.

La Sra. Rodríguez García da, en primer lugar, la bienvenida a los vecinos que se incorporan a la Sesión después de la Pandemia y mostrando su preocupación por el discurso de Vox, facilita datos de las mujeres asesinadas desde 2003, defiende la iniciativa presentada por Más Madrid y apunta que una proposición sobre puntos negros como la contenida en la iniciativa que se debate, fue aprobada en una sesión de Pleno pasada.

La Sra. Tarragó se suma a la Sra. Rodríguez García en su bienvenida a los vecinos y, refiriéndose a la iniciativa objeto de debate señala que, efectivamente, se acerca el 25 de noviembre y, lamentablemente, tenemos que seguir refiriéndonos a la violencia de género, apuntando que, con respecto a la iniciativa, se actuará como siempre se ha hecho en lo que atañe a los tres primeros puntos de la misma; mientras que el contenido del punto cuatro, señala, no es competencia de la Junta Municipal de Distrito.

La Sra. García refiriéndose a la intervención de la Sra. Rodríguez Anta, hace alusión al artículo 9 de la Constitución, preguntándose si los representantes de Vox alzan su voz en defensa de los niños que vienen de fuera o por los niños gays etc.

Sometida a votación la proposición los tres primeros puntos son aprobados con los votos en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox, los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos y Más Madrid; y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Popular.



1F07RD8QE5G72FEK



El cuarto es rechazado con los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Popular y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

Punto 4. Proposición nº. 2021/1035470 presentada por el Grupo Municipal VOX, interesado en que, el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que se proceda al asfaltado de la Avda. de la Virgen del Carmen en toda su longitud.

La Sra. Rodríguez Anta justifica la presentación de la iniciativa en que se trata de una calle bastante transitada cuyo firme está en muy mal estado y debe ser reparado.

El Sr. Concejal Presidente informa a los presentes de que el asfaltado de esta vía se incluirá en el próximo plan de asfaltado.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2021/1035475 presentada por el Grupo Municipal VOX, interesado en que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que, previos los estudios correspondientes por los técnicos municipales, se establezca el doble sentido de circulación en toda la longitud de la Avda. de las Píceas.

La Sra. Rodríguez Anta defiende la iniciativa haciendo referencia a los problemas de tráfico generados en el entorno de esta vía pública, que justifican el que se actúe en ese sentido propuesto en la iniciativa.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

Punto 6. Proposición nº 2021/1035494 presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito o en su caso al órgano competente para que, en el supuesto de que se pueda celebrar la Cabalgata de los Reyes Magos en el Distrito, sea requisito imprescindible para cualquier entidad participante, atenerse a motivos estrictamente navideños e infantiles acorde a nuestras tradiciones y, que se haga extensivo a TODAS las actividades que se vinculen a la Navidad.

Se presenta una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal Ciudadanos que es rechazada por el Grupo proponente.

La Sra. Rodríguez Anta defendiendo la iniciativa señala que la misma tiene como objetivo el que la Cabalgata se atenga a los motivos tradicionales navideños ya que, en caso contrario, se perdería su esencia.

El Sr. Concejal Presidente interviene haciendo alusión a la tradición que inspira la celebración de esta Cabalgata participativa y muestra su apoyo a los vecinos que la organizan.

La Sra. Rodríguez García interviene haciendo alusión a que, en Hortaleza, desde hace 45 años, el Ayuntamiento simplemente apoya la celebración de la Cabalgata que es organizada por parte de los vecinos.



El Sr. Lamas en su intervención alude a que la Cabalgata del Distrito de Hortaleza es distinta a la del resto de las que se celebran en Madrid que deberían copiar, en muchos aspectos, su organización que no implica gasto alguno para el Ayuntamiento.

La Sra. Cantero opina que a la Sra. Rodríguez Anta le toca, en no pocas ocasiones, defender posturas ilógicas y que de lo que se trata con la Cabalgata es poner en valor la diversidad en la Navidad, pidiendo a todos los Grupos que dejen de generar polémica en una cuestión en la que no la hay.

La Sra. Rodríguez Anta insiste en sus postulados.

El Sr. Concejal Presidente finaliza apuntando que, si bien en otros Distritos las Juntas pueden decidir en algún aspecto, no ocurre así en Hortaleza puesto que la Junta lo único que hace es colaborar en la organización.

Sometida a votación la proposición la misma es rechazada con los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos y Más Madrid, los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Popular.

Punto 7. Proposición nº 2021/1039572 presentada por el Grupo Municipal VOX, interesado en que el Concejal Presidente inste al Área competente, para llevar a cabo la instalación de máquinas de ejercicio para personas mayores priorizándose las zonas del Distrito donde los datos de población de personas mayores sean más elevados.

A la iniciativa se presentan dos enmiendas una por el Grupo Municipal Más Madrid que es rechazada por el Grupo proponente y otra por el Grupo Municipal Socialista en el sentido de sustituir “en los parques de Sanchinarro y Virgen del Cortijo” por “priorizándose las zonas del Distrito donde los datos de población de personas mayores sean más elevados”, que es aceptada por el Grupo proponente.

El Sr. Alberú defiende la iniciativa justificando su presentación en el aumento de la edad de los habitantes en determinadas zonas del Distrito, que demandan la instalación de zonas específicas para poder desarrollar algún tipo de instalación.

La Sra. Gutiérrez indica que su Grupo considera la presentación de esta iniciativa como tendenciosa ya que lo es para buscar votos, considerando también tendenciosa la enmienda, rechazada, de Más Madrid y justificando la presentación, por parte de su Grupo, de la enmienda aceptada en que con la misma se pretende paliar el olvido de los mayores de otros barrios del Distrito.

El Sr. Martín Nieto muestra la postura favorable de su Grupo a la iniciativa presentada.

El Sr. Silverio entiende que, en modo alguno, la enmienda presentada por su Grupo es tendenciosa.

El Sr. Alberú apunta que no hay mucho más que decir tras las intervenciones de los Grupos y señala que el que la iniciativa se refirió sólo a esos dos lugares porque su Grupo considera que es más fácil que se cumpla el contenido de una iniciativa cuando se refiere a lugares concretos y no a todo el Distrito.





Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

Punto 8 Proposición n.º 2021/1039630 presentada por el Grupo Municipal VOX interesado en que el Concejal Presidente inste al área competente, para llevar a cabo la instalación de bolardos en los pasos de peatones a lo largo de la Av. de Francisco Javier Sáenz de Oiza, previo estudio de viabilidad.

Se presenta una enmienda por parte del Grupo Municipal Popular en el sentido de añadir al final de la iniciativa “previo estudio de viabilidad.”, siendo aceptada por el Grupo proponente.

El Sr. Alberú justifica el motivo de la presentación de la iniciativa.

El Sr. Silva muestra el apoyo de su Grupo a dicha iniciativa considerándola desde todo punto de vista lógica.

El Sr. Ayala coincide con las apreciaciones formuladas en que es lógica la instalación de los bolardos que se solicita en la iniciativa.

El Sr. Silverio opina que existen otros lugares en la zona norte con puntos más conflictivos de lo que es la zona donde se pretenden instalar.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

La Sra. Arce toma la palabra solicitando que para la próxima sesión plenaria se observen las medidas de seguridad anti Covid, respetando las distancias entre los miembros del Pleno.

Punto 9. Proposición n.º 2021/1050720 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesado en que el Concejal Presidente inste a las Áreas u organismos competentes, previo estudio técnico, a la construcción de un sendero peatonal seco en el Parque de Los Llanos que una la calle Dionisio Inca Yupanqui con la calle de Florencio Castillo, a la altura de las calles Haendel y José Ignacio Ávila.

Defiende la iniciativa el Sr. Silva justificando su presentación en la existencia de un insuficiente presupuesto para la conservación y mantenimiento de estos parques y la necesidad de completar algunas actuaciones de este tipo ya hechas en esa zona.

La Sra. Rodríguez Anta apoya la presentación de la iniciativa señalando que sólo existen dos pasos de este tipo en ese parque que con lluvia se vuelve intransitable, considerando que, incluso, sería necesario algún paso más en la zona.

El Sr. Galiani coincide con las posturas manifestadas en las dos anteriores intervenciones, señalando que, efectivamente, es necesaria una actuación de este tipo.

El Sr. Muñoz mostrándose de acuerdo con la iniciativa presentada solicita que si se lleva a cabo la intervención que no se utilicen los materiales de las aceras tradicionales para construir la zona seca.





Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.

Punto 10. Proposición nº 20201/1051736 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a que el Concejal Presidente haga cuantas gestiones sean necesarias para que, previo estudio para analizar su viabilidad, se incorpore una partida de inversión en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid de 2022, con el fin de instalar una pérgola en el patio superior del CEIP Garcilaso de la Vega que se sitúe paralela a la fachada que corresponde al comedor.

Se presenta enmienda por el Grupo Municipal Ciudadanos en el sentido de suprimir, de la iniciativa presentada, lo siguiente “y que en un plazo no superior a tres meses se nos facilite a todos los Grupos políticos el informe correspondiente indicando la viabilidad o no sobre la realización de dicha inversión”, que es aceptada por el Grupo proponente.

El Sr. Concejal Presidente justifica la presentación de la enmienda en que es el interventor quien tiene que hacer los informes a que se refiere la misma y no puede hacerlo con carácter previo a la actuación

El Sr. Fernández da la bienvenida a los vecinos asistentes y agradece al AMPA del colegio por facilitar la presentación de la iniciativa, que defiende apuntando la necesidad en la construcción de este elemento debido, entre otras cosas, al daño sufrido por los elementos vegetales del patio del colegio que privan de resguardo a los alumnos del centro.

El Sr. Concejal Presidente se refiere a la existencia de varios proyectos ya elaborados e informa de que el próximo que se haga será el referido a este colegio.

La Sra. Rodríguez Anta considera obvia la instalación de este elemento, pero, añade, lo que no puede precisarse es el plazo de su construcción.

El Sr. Soto agradece la aceptación de la enmienda presentada y se refiere a una reunión con el AMPA del colegio en la que se trató del asunto, añadiendo que lo que no puede garantizarse es el plazo en que se llevará a efecto.

La Sra. Hernández valora positivamente la iniciativa, así como cualquier otra que pueda presentarse para hacer más habitables e inclusivos los colegios del Distrito, solicitando, para este concreto, la fijación de un plazo para su construcción.

El Sr. Fernández solicita conocer cuáles son esos proyectos a que ha hecho referencia Concejal Presidente lamentando el que por su parte no se haya adquirido el compromiso de un plazo fijo de realización del proyecto.

El Sr. Concejal Presidente hace referencia a proyectos de obra que se están ejecutando o se han ejecutado durante este verano, apuntando que el que es objeto de esta iniciativa podría llevarse a cabo el verano que viene.

Sometida a votación la proposición la misma es aprobada por unanimidad.



1F07RD8QE5G72FEK



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente del distrito en material de su competencia durante el mes de septiembre de 2021.

El Sr. Manzanero se refiere a la existencia de 44 expedientes de extinciones de ayuda económica a personas necesitadas y a sólo una concesión, solicitando conocer información acerca de los baremos que se utilizan para ello.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta no tener capacidad, en este momento, para poder contestar a esta pregunta.

Se plantea un pequeño debate acerca del contenido de este punto número 11, en el que se concluye que el asunto se contrae a que los representantes de los Grupos Municipales puedan consultar la Resoluciones y Decretos del Coordinador y del Concejal Presidente de la Junta, para, en sesiones posteriores, poder formular iniciativas referidas a las mismas.

Comparecencias

Punto 12. Comparecencia solicitada por el grupo Municipal Socialista a efectos de dar información acerca del procedimiento de autorización de ocupación de la parcela sita en la calle Machipichu nº 42, de la situación actual del proyecto y de los plazos estimados para iniciar la actividad objeto de la concesión e informar acerca de si se tiene previsto conceder por procedimiento similar el uso de alguna parcela más en algún otro barrio del distrito para el desarrollo de algún proyecto cultural de iniciativa privada y en caso afirmativo que se nos informe de en qué estado se encuentra tal procedimiento.

El Sr. Donaire introduce el motivo de la presentación de esta petición de comparecencia señalando que se están tomando decisiones sin contar con nadie y que los vecinos se oponen a la realización del proyecto, lamentando que se utilice una parcela de uso dotacional, cuando el Distrito está necesitado de un centro de formación profesional.

Se refiere también al proyecto "Audrey Hepburn", solicitando conocer en qué estado se encuentra.

El Sr. Concejal Presidente interviene señalando que el procedimiento utilizado en el supuesto a que se refiere la petición de comparecencia es idéntico al que se realiza para otros de igual contenido, en parcelas del patrimonio Municipal del suelo pendiente de futuros proyectos, que son competencia del Área de Desarrollo Urbano Sostenible; y añade que el desarrollo del mismo no supone, en ningún caso, el bloqueo de proyectos ulteriores.

Se refiere, a continuación, a otros proyectos como, efectivamente, del Audrey Hepburn, que también es competencia del Área de Desarrollo Urbano Sostenible; el Circo de la Alegría y la Exposición de Dinosaurios; finalizando que el objetivo de los mismos es atraer, siempre cumpliendo las normas aplicables, la máxima inversión posible para el Distrito.



1F07RD8QE5G72FEK



La Sra. Rodríguez Anta considera suficientes las explicaciones facilitadas.

El Sr. Montejo considera la política como actividad dura dado que es una actividad que va más allá de la gestión y añade que el Distrito prácticamente no tiene competencia en este tema, tal y como ha dicho el Concejal Presidente.

Informa a los presentes de que el promotor ha comunicado a los responsables Municipales que no va a continuar con el proyecto original así bien va a instalar una carpa que puede generar molestias por los ruidos.

El Sr. Donaire insiste en que el Instituto de Formación Profesional es una demanda histórica de los vecinos de Hortaleza, para esta parcela, y muestra su preocupación por los problemas de movilidad y emisión de ruidos, que pueden producirse en la zona.

El Sr. Concejal Presidente insiste en que el Instituto de Formación Profesional debe plantearse en una parcela de uso docente, señalando que su necesidad no es tan alarmante como pretende hacer ver el Sr. Donaire.

En estos momentos siendo las 20 horas 12 minutos se produce un descanso en la celebración de la sesión, que se reanuda a las 20 30 horas.

Durante este tiempo abandona la sesión la Sra. Lozano.

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 2021/1035519 presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando al Concejal Presidente información sobre si se va a dar en el Distrito de Hortaleza procesos de formación como consecuencia de la puesta en marcha de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Madrid, y en caso afirmativo, conocer el coste de la misma.

La pregunta se da por formulada. El Sr. Concejal Presidente en respuesta a la misma informa a los presentes de que se han celebrado dos sesiones en el Distrito sin coste alguno para sus arcas puesto que esta actuación se lleva a cabo con presupuesto del Área para todo Madrid.

Punto 14. Pregunta nº 2021/1050725 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente el motivo por el cual no se está dando cumplimiento a los acuerdos aprobados por unanimidad en la proposición de mayo de 2016 y posteriormente comprometidos en diciembre del 2019.

La Sra. Rodríguez García pone en antecedentes sobre los motivos de la presentación de esta pregunta a los asistentes al Pleno.

El Sr. Coordinador del Distrito en contestación a la pregunta formulada señala que el registro se está llevando al día, en tal forma que puede facilitarse la información durante este mes de noviembre o durante el mes de diciembre.

La Sra. Rodríguez García insiste en que el cumplimiento de la iniciativa aprobada no se está llevando a cabo.





Punto 15. Pregunta nº 2021/1055565 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente valoración de la gestión llevada a cabo por la empresa concesionaria del Centro Deportivo Municipal Los Prunos; y si puede informar acerca de los motivos por los cuales no se aplican las mismas tarifas de acceso a las instalaciones que en el resto de polideportivos de gestión directa y, en su caso, si tiene pensado realizar alguna acción al respecto.

El Sr. Fernández interviene señalando que su Grupo es partidario de la gestión directa de los servicios públicos y considerando que los Centros Deportivos Municipales son fundamentales dentro de éstos; haciendo alusión a que la empresa que gestiona este Centro Deportivo Municipal no hace públicos los precios que cobra y considerando que su gestión es un fracaso debido al oscurantismo en la misma y el mal servicio prestado.

El Sr. Concejal Presidente señala que no estamos ante una privatización del servicio público ya que se trata de un contrato de concesión de obra pública en el que se está produciendo una serie de incidencias que están generando una deuda con la empresa concesionaria, para la que ya se han pronunciado los tribunales.

El Sr. Fernández insiste en que los vecinos no disfrutan de un servicio de calidad en este supuesto.

Punto 16. Pregunta nº 2021/1055577 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre su posición ante la apertura de un negocio de comida a domicilio en la C/Andrés Obispo, nº 22 y qué acciones se van a llevar a cabo desde la Junta Municipal para asegurar la salud, seguridad y bienestar de los/as vecinos/as de la zona.

La Sra. Gutiérrez hace alusión a las cocinas fantasmas que han proliferado durante la pandemia en zonas próximas a edificios y colegios con las molestias que llevan aparejadas y en concreto a que se refiere la pregunta que sustancia, mediante la que también se reparten comidas a domicilio, y que se ha llevado a cabo sin permiso, sin tratamiento de residuos y con un techo en el que hay amianto, hecho por las bravas.

El Sr. Concejal Presidente responde la pregunta señalando que la actividad se está ejerciendo bajo el control de la agencia de actividades, no del Distrito, existiendo una declaración responsable a que la lectura, que tras ser declarada ineficaz ha sido sustituida por una solicitud de licencia que se está tramitando.

La Sra. Gutiérrez opina que la intervención del Sr. Concejal Presidente no da satisfacción a la pregunta formulada puesto que no realiza valoración alguna.

Punto 17. Pregunta nº 2021/1056211 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando al Concejal Presidente información de las acciones que tienen previstas desde la Junta de Distrito de Hortaleza para mejorar los entornos de todos los centros educativos y cumplir con la declaración de calle escolar recogida en la Ordenanza de Movilidad recién aprobada y para promover los caminos escolares que se demanden, como por ejemplo ha hecho el CEIP Filósofo Séneca, y cuándo prevén llevar a cabo dichas acciones.



1F07RD8QE5G72FEK



La pregunta se da por formulada.

El Sr. Concejal Presidente enumera distintas actuaciones que se están llevando a cabo en Hortaleza para conseguir este objetivo, señalando que se puede ir mejorando progresivamente en este tema de seguridad.

Punto 18. Pregunta nº 2021/1056217 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando al Concejal Presidente información de las medidas que se han implementado desde la Junta de Distrito para acabar con la abundante suciedad que propicia la aparición de las ratas.

La pregunta se da por formulada.

El Sr. Concejal Presidente informa a los presentes de que este tipo de actuaciones se llevan a cabo a través del Departamento de Salud, por un lado, y por el Área de Medio Ambiente, por el otro; apuntando que no se advierte la existencia de una plaga.

El Sr. Manzanero, hace alusión a la suciedad de la zona y al avistamiento de ratas en la misma, mostrando su preocupación, porque también se han visto estos animales en algunos colegios.

El Sr. Concejal Presidente pone en valor la actuación de los responsables del Departamento de Sanidad de la Junta.

Punto 19. Pregunta nº 2021/1056219 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando al Concejal Presidente información sobre las medidas y/o controles que se ha adoptado esta Junta Municipal de Distrito o, en su caso, el Área Competente en relación a la necesaria insonorización del recinto y al plan de movilidad, como consecuencia de que el proyecto musical de Nacho Cano se desarrollará en una carpa.

La pregunta se da por formulada.

El Sr. Concejal Presidente informa a los presentes de que las medidas se adoptarán en función del proyecto presentado, un proyecto que asume el Área y todavía no está completo, puesto que se ha solicitado su sanación de deficiencias detectadas.

El Sr. Montejo interviene señalando que el proyecto ya se conoce y que deberían tomarse las medidas adecuadas porque, si ya Mad Cool constituye un verdadero espanto para los vecinos, y es un festival de duración reducida, en una actividad cuya duración prevista es de tres años, el estar soportando ruido continuo puede ser insufrible. Hace referencia también el Sr. Montejo a los problemas de movilidad que van a generarse en una zona ya de por sí congestionada.

El Sr. Concejal Presidente señala que se exigirán las correspondientes medidas de adecuación para la realización del proyecto.

Punto 20 Pregunta nº 2021/1056220 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando al Concejal Presidente información sobre las medidas que se han adoptado o se tienen previstas en relación al ocio y el bienestar para la juventud de nuestro Distrito.





La Sra. Arce dice que la pregunta viene relacionada con una iniciativa aprobada en la sesión plenaria del mes de abril y se formula por cuanto los botellones siguen proliferando en el Distrito y debe trabajarse en la adopción de medidas alternativas.

El Sr. Concejal Presidente en respuesta a la pregunta formulada dice que los jóvenes del Distrito tienen diversidad de actividades preparadas para ellos, habiéndose ampliado la oferta Municipal para este tipo de cuestiones.

La Sra. Arce incide en que la petición que se hacía en la iniciativa presentada en abril se refería a la puesta a disposición de los jóvenes de espacios en los que pudieran permanecer aprovechando el tiempo libre, siendo contestada por el Sr. Concejal Presidente en el sentido de poner de relieve que se están cediendo espacios en la medida de las disponibilidades existentes.

Punto 21 Pregunta nº 2021/1056225 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando al Concejal Presidente información sobre cuándo tiene previsto reunirse con las asociaciones deportivas y vecinales que operan en los barrios de Sanchinarro, Virgen del Cortijo y Valdebebas para realizar los nuevos estudios de viabilidad de los polideportivos previstos para estos barrios.

La pregunta se da por formulada.

El Sr. Concejal Presidente en contestación a la pregunta hace referencia a la reunión mantenida en la Junta Municipal de Distrito con los representantes de las asociaciones afectadas en la que se estableció un diálogo fluido con diversos resultados.

El Sr. Silverio manifiesta conocer la reunión a que hace referencia Sr. Concejal Presidente pero señala que el modelo que se pretende no es el que quieren ni su Grupo ni los vecinos que han solicitado el apoyo a sus pretensiones.

El Sr. Concejal Presidente insiste en que la reunión se planteó por considerarse adecuada para buscar una solución al problema y lamenta no tener el perfil que pretende el Sr. Silverio.

Siendo las 21 horas 28 minutos, se levanta la sesión.

Madrid, 8 de noviembre de 2021

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
HORTALEZA**

Fdo: Javier Corella Pla



1F07RD8QE5G72FEK